

¿Quiénes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés?

Lic. Manuel Gerardo Cervin Reyes

Presidente del Comité

Lic. Martha Hilda Montoya Chávez

Secretaría del Comité

C.P. Javier Preciado Silva

Representante de la Coordinación de Control Interno

C.P. Lorena Mejía Herrera

Representante de Dirección/Coordinación

L.F. Anna Estefanía Flores López

Representante de Jefatura de Departamento

Ing. Genaro de Jesús Reyes García

Representante de Personal Operativo

Contáctanos



312 313 20 04



coordinacionci.sefidec@gmail.com



Calle Venustiano Carranza No. 184
Colonia Centro, Colima, Colima
Codigo Postal 28000



COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS (CEPCI)


Colima se transforma
CONTIGO



¿Quieres presentar una denuncia?

A través de un formato, podrá presentar su denuncia por incumplimiento al Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Colima y/o al Código de Conducta vigente de la dependencia o entidad a la que se encuentre adscrita la persona servidora pública que señale.

Los hechos, señalamientos y datos personales que proporcione serán tratados con absoluta confidencialidad, por lo cual también se recomienda su discreción.

Puede presentarla en físico en el buzón para tales efectos que se encuentra en las instalaciones o al correo electrónico:

¿Qué debo llenar en el formato?



I. DATOS DE QUIEN PRESENTA LA DENUNCIA

- Nombre de la dependencia/entidad donde labora:
- Nombre completo:
- Número telefónico:
- Correo electrónico (Indispensable para recibir informes):
- Puesto que desempeña:
- Área de adscripción:

*Se podrá admitir la presentación de denuncias anónimas, siempre que se identifique en la narrativa al menos a una persona que le consten los hechos.



II. DATOS DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA CONTRA QUIEN SE PRESENTA LA DENUNCIA

- Nombre completo:
Si no se cuenta con él, describir a la persona (sexo, altura, complexión, edad, rasgos)
- Nombre de la dependencia/entidad donde labora:
- Puesto que desempeña:
- Área de adscripción:



III. NARRACIÓN DE LOS HECHOS

- ¿En qué consiste la conducta que se denuncia? Incluir circunstancias de tiempo, modo y lugar (cuándo, cómo y dónde se desarrollaron los hechos)



IV. MEDIOS PROBATORIOS DE LA CONDUCTA

- Mencionar si cuenta con videograbaciones, documentos, audios, fotografías, testigos



V. DATOS DE QUIEN O QUIENES HAYAN CONOCIDO LOS HECHOS

- Nombre completo:
- Número telefónico:
- Correo electrónico (indispensable para recibir informes):



VI. FIRMA DE QUIEN PROMUEVE

Nota:

En este formato se solicitan los datos que se consideran necesarios para su denuncia.

El Comité se pondrá en contacto en caso de que exista la necesidad de aclarar datos, complementar la información, o bien, a más tardar en 15 días hábiles le indicará que se está dando atención a su denuncia.

Importante:
El presentar una denuncia, no otorga a la persona que la promueve el derecho de exigir una determinada actuación por parte del Comité de Ética.